

Acuerparnos y reciprocidad de la sanación: procesos de restauración y sanación de un conjunto de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano*

Yeni Constanza Bermúdez-Guzmán^I , Noelba Millán-Cruz^{II} ,
Abelardo Carrillo-Urrego^{III} 

<https://doi.org/10.18046/recs.i42.03>

Cómo citar: Bermúdez-Guzmán, Yeni Constanza; Millán-Cruz, Noelba; Carrillo-Urrego, Abelardo (2024). Acuerparnos y reciprocidad de la sanación: procesos de restauración y sanación de un conjunto de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. *Revista CS*, 42, a03. <https://doi.org/10.18046/recs.i42.03>

Resumen: En este artículo se presentan los resultados de la investigación desarrollada con un grupo de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia. La reflexión se llevó a cabo a partir del análisis de sus relatos de vida, haciendo énfasis en los efectos que han tenido los hechos victimizantes en las siguientes dimensiones: relaciones socioafectivas, expectativas, proyectos de vida, y estrategias de sobrevivencia social, laboral, habitacional y económica que han desarrollado. La comparación de las experiencias narradas por cada una de ellas respecto a estas dimensiones, permitió identificar que las mujeres han realizado procesos de restauración y sanación de manera diferenciada; y que estos últimos han sido producto de las solidaridades mutuas que han tejido dentro de las organizaciones que han creado ellas mismas o a las que se han vinculado.

Palabras clave: violencia sexual, mujeres sobrevivientes, restauración social, conflicto armado, relatos de vida

* Artículo original derivado del proyecto de investigación “Procesos de restauración social crítica de un conjunto de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado”, que corresponde a la tesis de maestría de Yeni Constanza Bermúdez-Guzmán, ejecutado desde noviembre de 2021 y que ya ha finalizado. Fue financiado con recursos propios. Artículo de investigación recibido el 13.02.2023 y aceptado el 11.10.2023.

I. Investigadora independiente.

II. Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.

III. Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.

Embodiment and Reciprocity of Healing: Restoration and Healing Processes of a Group of Women who Survived Sexual Violence in the Context of the Colombian Armed Conflict

Abstract: This article presents the results of the research carried out with a group of women who survived sexual violence in the context of the Colombian armed conflict. We reflect on their life stories and analyze them emphasizing the effects that the victimizing events have had on the following dimensions: socio-affective relationships, expectations, life projects, and social and work survival strategies that they have developed regarding housing and economics. Comparing the experiences narrated by each surviving women with each of these dimensions allowed us to identify that they have carried out restoration and healing processes in a differentiated way; the latter have been a product of the solidarity they have managed to weave within the organizations they have created or have been involved with.

Keywords: Sexual Violence, Women Survivors, Social Restoration, Armed Conflict, Life Stories

Introducción

El conflicto armado en Colombia ha dejado sobrevivientes de toda índole a lo largo y ancho del territorio nacional. Unas de las sobrevivientes a las que, desde hace muy poco, se ha venido haciendo referencia son las mujeres que sufrieron diversos hechos de violencia sexual perpetrados por todos los actores armados¹. De acuerdo con algunas fuentes, como las del Centro Nacional de Memoria Histórica (2009; 2017; 2018a; 2018b; 2018c), aproximadamente 24 789 mujeres fueron víctimas de estas violencias entre 1958 y julio de 2018. Sin establecer con claridad el periodo considerado, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) ha afirmado que son 30 232 los casos registrados de mujeres víctimas de violencia sexual, de los cuales 29 654 han sido sujetos de atención

1. Wood (2014: 458) definió la violencia sexual relacionada con los conflictos sociopolíticos como “violencia sexual perpetrada por organizaciones armadas durante la confrontación”. Las organizaciones armadas incluyen tanto a fuerzas estatales (militares, políticas, milicias patrocinadas por el Gobierno) como actores no estatales (rebeldes y milicias). Esta violencia se refiere a actos como violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable. Los dos componentes del término, violencia sexual y relacionada con los conflictos sociopolíticos, implican que esta forma de violencia sea diferente de aquella que se presenta en tiempos de paz. Si bien ambas tienen raíces similares (por efecto de desigualdades de género preexistentes y factores socioculturales vinculados a la reproducción del patriarcado), en el marco del conflicto se ve agravada por divisiones étnicas, religiosas o ideológicas que exacerban los niveles de odio y brutalidad.

hasta el 1.º de septiembre de 2019 (Red Nacional de Información - RNI, 2019), lo que demuestra un incremento en el registro de este hecho victimizante.

Por su parte, a nivel nacional, la campaña “Violaciones y otras violencias: saquen mi cuerpo de la guerra”, conformada por diversas agrupaciones como la Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos, la organización Casa de la Mujer y Oxfam, entre otras, realizó un estudio titulado *Encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano (2010-2015)* (2017), que permitió establecer, entre otros aspectos, que en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2015, 875 437 mujeres en 142 municipios de Colombia fueron víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto. Según estos datos, en promedio, anualmente 145 906 mujeres fueron víctimas directas de algún tipo de violencia sexual, 12 158 lo fueron cada mes, 400 cada día y 16 cada hora.

En general, los estudios teóricos y empíricos recientes sobre el tema de la violencia sexual relacionada con los conflictos sociopolíticos han avanzado considerablemente en el conocimiento de las causas, particularmente en cuatro aspectos: los objetivos o propósitos, las condiciones del contexto, las motivaciones individuales de los combatientes, y las dinámicas y normas intragrupalas a las cuales está asociada esta forma de violencia (Gutiérrez-Sanín; Koos, 2015; Wood, 2017), sin embargo, tenemos poco conocimiento respecto a las consecuencias o los cambios a largo plazo que esta violencia ha generado en la vida de las mujeres sobrevivientes.

Respecto a esto último, consideramos que no se le ha prestado la suficiente atención este asunto, esto es, ¿si ellas han realizado procesos colectivos de restauración social y de sanación?, ¿en qué condiciones los han realizado?, ¿cómo han sido esos procesos?, y ¿qué efectos han tenido en distintas dimensiones de sus vidas educativa, laboral, familiar, residencial?

Estas preguntas son importantes, particularmente, en sociedades que atraviesan por escenarios de posconflicto donde el Estado, a menudo, ha permanecido ausente y han sido las propias sobrevivientes quienes han debido confiar y cooperar entre ellas. Así, lo desarrollado en el presente artículo permite retomar y complementar lo planteado en las investigaciones existentes respecto a las consecuencias generadas por la violencia sexual contra las mujeres en contextos marcados por conflictos sociopolíticos. En esta literatura se han identificado tres consecuencias para las mujeres. En primer lugar, que las sobrevivientes experimentan estigmatización social y, por esta vía, dinámicas de exclusión social (Hagen; Yohani, 2010). En segundo lugar, que esta violencia afecta directamente las relaciones entre las sobrevivientes y sus cónyuges, y tiene efectos negativos en las familias y en las comunidades. En tercer lugar, que las mujeres sobrevi-

vientes han fortalecido su capacidad de agencia, recibido apoyo y afrontado sus traumas (Mukamana; Brysiewicz, 2008).

Pese a esto, de acuerdo con Koos (2015; 2017; 2018) y Koos y Summer (2022), es necesario hacer más análisis que nos permitan comprender mejor cómo la violencia sexual en el contexto de conflictos sociopolíticos afecta aspectos de la vida social, tales como la confianza y la cohesión social, no solo al interior, sino también más allá de las comunidades. Estudios realizados desde un enfoque cualitativo ofrecen importantes puntos de partida para plantear hipótesis susceptibles de comprobar: ¿Son algunas comunidades resilientes o más capaces de reconstruir su potencial social colectivo? (Stark, 2006; Utas, 2009). De ser así, resulta importante establecer cómo diseñar políticas o programas que contribuyan a fortalecer tal potencial en aquellas comunidades con mayores dificultades; y reconocer si, en los casos en que las comunidades han asumido el papel de apoyar a las sobrevivientes de violencia sexual, esto ha tenido algún efecto en sus procesos de recuperación y de restauración social (Mukamana; Brysiewicz, 2008).

Así mismo, pretendemos contribuir a los estudios que han abordado la violencia sexual en el marco del conflicto en el contexto nacional, *Expropiar el cuerpo. Seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado* del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018a); *Entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto* de Marta Torres-Falcón (2015); *Ahora solo piden que nadie más se entere. Violencia sexual contra las mujeres durante el control paramilitar en Putumayo, Colombia* de Jorge Andrés Cancimance (2013); *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia* de la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013); y *Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetivación* de Lucumí (2012).

Si bien estos trabajos han analizado los efectos del conflicto y se visibilizan algunos procesos de resistencia y resignificación de las víctimas, no se profundiza en los aspectos de restauración social crítica de las mujeres sobrevivientes (Lugo-Agudelo; Sánchez-Agudelo; Rojas-Granada, 2018).

Con relación a lo anterior, consideramos relevante mencionar la investigación llevada a cabo por Cruz-Castillo, Calderón, Flórez y Córdoba (2018) sobre el papel del cuidado en la sanación del dolor, “Experiencia desde víctimas sobrevivientes de violencia sexual en el contexto colombiano”, que se propuso visibilizar la forma como el cuidado se activó para ofrecer acompañamiento al dolor desde las experiencias de la Asociación de Mujeres Afro por la Paz (AFROMUPAZ), quienes desarrollan estrategias de agenciamiento político que contribuyen a dar sentido a sus vivencias colectivas y a asegurar el valor de su memoria y la construcción de paz, conforme a sus prácticas ancestrales como víctimas-sobrevivientes.

De esta manera, se reconoce la importancia de una plataforma política mientras se transmiten elementos clave para el cuidado como la solidaridad, la confianza y la empatía, con la finalidad de movilizar nuevas ciudadanías en favor de la defensa de la vida y los derechos humanos. La investigación fue llevada a cabo con un enfoque narrativo como método, y comprendió experiencias humanas en clave simbólica, cuya narración creó un marco de referencia en que se valoró reflexivamente la práctica terapéutica del cuidado para reparar y acompañar el dolor vivido por las mujeres durante la guerra.

Este estudio permitió establecer que el cuidado y la empatía han sido elementos fundamentales en la construcción de iniciativas colectivas para el afrontamiento del dolor por parte de las víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Colombia, a partir de la generación de espacios de reconocimiento del otro/a como un sujeto histórico que comparte su relato y le atribuye un sentido de vida, resistencia o denuncia frente a la vulneración de sus derechos. Así, la narrativa se convierte en una herramienta que aporta a la práctica del cuidar, la sanación y los procesos de memoria, reparación simbólica y política que, por medio de actividades comunitarias del cuidado, preservan la vida desde la experiencia personal hacia la colectiva (Cruz-Castillo *et al.*, 2018).

En este orden de ideas, en el presente artículo realizamos la caracterización de los procesos de restauración social y sanación que ha desarrollado un conjunto de mujeres provenientes de los departamentos del Tolima, Antioquia, Boyacá, Caldas, Chocó, Valle del Cauca y Cesar, sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano entre 1980 y 2020.

Marco teórico-conceptual

La inquietud teórica que subyace al abordaje de los procesos de restauración y sanación de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto está vinculada, en primer lugar, a los planteamientos elaborados por la socióloga Luz María Salazar (2018) en su investigación sobre las trayectorias de vida y las estrategias de sobrevivencia de las viudas de la violencia política en Colombia, respecto a aquellos cambios obligados —a razón de un evento externo a la decisión voluntaria, individual o familiar del individuo—, producidos en la historia de vida particular y datados, referidos, ocurridos y adoptados en la condición experiencial de la vida cotidiana². Los cambios producidos bajo la

2. Denominado *turning point*, punto de quiebre o punto de cambio, es un recurso metodológico dentro del enfoque de curso de vida que permite registrar analíticamente un evento o un conjunto de

rúbrica de la restauración social nos registran una redefinición de aspectos de la identidad social del individuo —su representación social— o de prácticas en la forma de vida y, en consecuencia, comprometen el conjunto de actividades que caracteriza la producción y reproducción de los sujetos, los cuales crean la posibilidad de la producción y la reproducción social.

Consideramos pertinente adoptar el marco conceptual relacionado con la restauración social crítica en la medida en que nos permite dar cuenta de los procesos de cambio que generan las situaciones de violencia sexual experimentadas por las sobrevivientes en algunas dimensiones fundamentales de sus vidas. Así, gracias a esta noción, abordamos no solo los efectos de tales eventos de violencia en el contexto familiar, en el entorno social en el que permanecían, en las relaciones erótico-afectivas, etc., sino también las acciones que las sobrevivientes llevaron a cabo para restaurar sus vidas en términos de sus actividades laborales, educativas, familiares, residenciales y en los vínculos sociales que establecieron (Berger, 2008).

Pese a que es relevante considerar las consecuencias de los eventos de violencia sexual, es igualmente necesario incorporar en el análisis una perspectiva longitudinal para establecer qué ha pasado con la trayectoria de vida de las sobrevivientes en dimensiones que son medulares para su desarrollo personal, familiar y social.

En segundo lugar, adoptamos el enfoque propuesto por el feminismo comunitario de Lorena Cabnal —mujer indígena de origen guatemalteco que fue expulsada de su comunidad por denunciar la violencia sexual y los feminicidios (Giménez; Bravo, 2017)— en la medida en que resulta pertinente para el abordaje de la agencia de las mujeres colombianas frente a la violencia sexual (Lara, 2019). Así, este enfoque nos ofrece herramientas para analizar los procesos de recuperación, defensa emocional y espiritual, y hace de la sanación un asunto político en la medida en que se configura en una apuesta feminista de emancipación de las mujeres. Conceptos como reciprocidad de la sanación y acuerparnos se configuran en estrategias de agenciamiento colectivas muy relevantes para la comprensión de los procesos de restauración.

La autora elaboró una reflexión con aportes relevantes para la recuperación y defensa emocional y espiritual de los territorios cuerpos-los cuerpos plurales, no solo de las mujeres y los hombres, sino de la pluralidad de los cuerpos en torno a los cuales han sido construidas las múltiples opresiones del sistema

patriarcal, del colonialismo, del racismo, la misoginia y la lesbofobia (Cabnal, 2010; Cruz, 2020; De Gracia; Jiménez, 2013; Mayorga, 2020).

Abordaje metodológico

Para la generación de la información de esta investigación se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto, en las que se tuvieron en cuenta los siguientes ejes de análisis: rasgos sociodemográficos; actividades y acciones cotidianas, en el sentido de permanencia; trayectorias sexuales, residenciales y laborales; redes sociales; y concepciones de vida.

En la realización del estudio participaron mujeres sobrevivientes quienes, de manera voluntaria y luego de recibir toda la información pertinente, decidieron aportar sus relatos con las trayectorias de vida, los eventos o situaciones traumáticas y los efectos de tales eventos en sus vidas. Las sobrevivientes fueron contactadas en el Encuentro Departamental de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado del departamento del Tolima donde se contó con la presencia de 23 lideresas. Este se llevó a cabo en el mes de septiembre del año 2019 y allí se dialogó respecto a la situación de las mujeres del departamento, su participación e incidencia política y la construcción de paz. En este escenario tuvimos la oportunidad de hablar sobre la investigación, su relevancia y los criterios éticos que tendríamos en cuenta para el manejo de la información.

Para la realización del estudio se atendieron las recomendaciones para el abordaje de las cuestiones éticas y de seguridad en la investigación sobre la violencia basada en el género publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001): respeto hacia las mujeres sobrevivientes en todas las etapas del proceso investigativo; minimización del daño para las personas entrevistadas; elaboración y aplicación de un formato de consentimiento informado que fue firmado por cada una de las participantes con antelación y en el que se les solicitaba la autorización para grabar en audio su relato; y proteger la identidad de las participantes³.

Varias de las asistentes nos manifestaron su interés de participar en el estudio, facilitando datos personales para contactarlas posteriormente. Luego de esto, se programaron las entrevistas individuales, concertando con ellas el lugar en

3. Para proteger sus identidades se creó un seudónimo para cada una de ellas y, a lo largo del documento, se encuentran identificadas con la letra E (que significa entrevistada) y el número correspondiente (1, 2, 3, etc.).

donde consideraban adecuado hacerlo. Estas se llevaron a cabo en el hogar o en un parque cercano a las viviendas donde residían, garantizando que el esposo, compañero o hijas/os no estuviesen presentes. Se tuvieron varios encuentros con ellas, lo que generó un ambiente de confianza y empatía. Las mujeres se mostraron dispuestas y motivadas a participar en el estudio pese al dolor que representa narrar hechos tan traumáticos. Esto último llevó a que las entrevistas tuviesen pausas por la importante carga emocional que implicaron los relatos.

Se trató de un conjunto de mujeres entre 38 y 54 años, con una edad promedio de 44 años, es decir, en su ciclo vital de adultez, y un bajo nivel educativo. Dos de ellas terminaron su educación media y lograron acceder a estudios técnicos (E1 y E9), cuatro realizaron secundaria completa (E2, E5, E6 y E7), una la abandonó (E4), una completó la educación básica primaria (E10), y una no logró terminar su primaria (E3).

En cuanto al estado civil al momento de la entrevista, cinco de ellas vivían en unión libre (E2, E3, E5, E7 y E10), dos estaban casadas (E1 y E8) y tres solteras (E4, E6 y E9). Buena parte ha tenido entre tres y cuatro hijos (E1, E3, E4, E6, E7 y E10), con un número mayor de hijos (14) respecto a las hijas mujeres (12). Las participantes se dedicaban a actividades informales como trabajo en agricultura (E4), estilismo (E6), guianza turística (E5), actividades de liderazgo (E7 y E8) y oficios varios (E2 y E3), que se caracterizan por la ausencia de contrato laboral y de prestaciones sociales, lo que afecta negativamente la calidad de vida de las mujeres, pues no contaban con un trabajo estable, ni protección social para acceder a servicios de salud o pensión.

Entre las modalidades de violencia sexual de las cuales fueron víctimas, hicieron referencia a la violación (E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9 y E10), el acoso sexual (E1, E4 y E9), el embarazo forzado (E4) y los tocamientos (E3). Otra característica importante de este grupo de mujeres es su participación en los colectivos dirigidos a empoderarlas en varios aspectos de su vida, que parece cumplir algún papel en los procesos de restauración social y sanación. Todas habían asistido regularmente a talleres sobre violencia sexual, seis de ellas (E1, E5, E6, E8, E9 y E10) habían escuchado u observado programas sobre el tema y cuatro (E2, E3, E4 y E7) afirmaron no haber observado programas acerca de este tipo de violencia.

Su lugar de procedencia es diverso, aunque tienen en común que fueron espacios territoriales afectados por el conflicto armado en términos de la presencia de actores armados y escenarios de confrontación. Así, cinco de las participantes (E3, E4, E5, E6 y E7) residían al momento de la entrevista en el departamento del Tolima, específicamente en los municipios de Ortega, Santa Teresa (corregimiento perteneciente al municipio de Líbano), Falan, Icononzo

y Playarrica. Las demás participantes (E1, E2, E8, E9 y E10) residían en Bogotá, Córdoba y Valle del Cauca (ver Cuadro 1).

Con el propósito de llevar a cabo el análisis de la información, comparamos, de manera sistemática, los relatos obtenidos mediante las entrevistas para dilucidar similitudes y diferencias en las situaciones de violencia sexual por las que atravesaron y en los procesos de sanación y restauración social que llevaron a cabo. Como se verá a continuación, este enfoque de análisis resultó muy fructífero, pues las diferencias en los procesos de restauración social son fundamentales para la política pública.

Los resultados presentados en este artículo hacen parte de un estudio de caso en la medida en que su objeto son los procesos de restauración social y sanación que ha llevado a cabo un conjunto de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto. Esto implica que los datos obtenidos y posibles interpretaciones no son generalizables a todas las mujeres sobrevivientes de esta forma de violencia en el contexto nacional. Pese a esto, consideramos que pueden ser utilizados como punto de partida para la realización de futuras investigaciones que integren métodos cuantitativos y cualitativos, para explotar las fortalezas y equilibrar las debilidades de ambos, dando como resultado la posibilidad de mayor generalización de los resultados.

Resultados. Tendencias y diversidad en las trayectorias de vida y en los procesos de sanación y restauración social

El análisis comparativo que sintetizamos a continuación se estructuró a partir de los siguientes ejes: memoria del lugar de origen y ambiente familiar, trayectoria escolar, trayectoria laboral, eventos de violencia sexual, desplazamiento forzado, restablecimiento de la vida emocional y sexual, establecimiento y vinculación a organizaciones sociales, y planes y expectativas de vida. Simultáneamente, se introduce un conjunto de relatos que ilustra lo planteado y aporta contenido empírico a esta investigación.

Memoria del lugar de origen y ambiente familiar

Con respecto a las memorias relacionadas con los lugares de origen y la infancia, dos de las mujeres entrevistadas (E1 y E2) recordaron momentos agradables en sus vidas, enmarcados en el amor entre los integrantes de la familia y las condiciones de su entorno territorial, mientras que seis de ellas (E3, E4, E5,

Cuadro • 1

Mujeres sobrevivientes de violencia sexual en marco del conflicto armado colombiano abordadas en el estudio

# Entrev	Edad	Seudónimo	Nivel educativo	Estado civil	Municipio y departamento de procedencia	# de hijos		Ocupación	Hechos victimizantes	Municipio donde ocurrieron los hechos victimizantes	Municipio y Dpto. donde reside actualmente
						H	M				
E 1	50	Blanca Ceballos	Técnica en enfermería	Casada	Codazzi, Cesar	2	1	Enfermera	Acoso sexual	Codazzi, Cesar	Bogotá D.C.
E 2	38	Gloria Sánchez	Secundaria completa	Unión libre	Antioquia	1	1	Ama de casa	Violencia sexual física, violencia psicológica	Cocorná, Antioquia	Lorica, Córdoba
E 3	45	María E. Quimbayo	Primaria incompleta	Unión libre	Ortega, Tolima	2	1	Oficios varios	Tocamientos, violencia sexual física	Ortega, Tolima	Ortega, Tolima
E 4	50	Iris Valencia	Secundaria incompleta	Soltera	Santa Teresa, Líbano	2	1	Agricultora	Acoso sexual, violencia sexual física, embarazo forzado	Santa Teresa, Líbano	Santa Teresa, Líbano
E 5	30	Gladis Ballestas	Secundaria completa	Unión libre	Falan, Tolima	1	1	Guía turística	Violencia sexual física	Falan, Tolima	Falan, Tolima

E 6	54	Flor Aragón	Secundaria completa	Soltera	Gaceno, Boyacá	2	1	Estilista, artesana	Violencia sexual física	Icononzo, Tolima	Ortega, Tolima
E 7	55	Juanita Rincón	Secundaria completa	Unión libre	Villarrica, Tolima	1	3	Lideresa	Violencia sexual física, aborto forzado	Playarrica	Cunday, Tolima
E 8	43	Glenda Ariza	Secundaria incompleta	Casada	Arboleda, Caldas	0	2	Lideresa de derechos humanos	Violencia sexual física	Sin información	Bogotá D.C.
E 9	39	Ana Lucía Ruiz	Secundaria completa y técnica en Enfermería	Soltera	Bagadó, Chocó	0	1	Enfermera	Acoso sexual, violencia sexual física	Bagadó, Choco	Bogotá D.C.
E 10	39	Julieta Vargas	Primaria completa	Unión libre	Buenaventura, Valle del Cauca	3	1	Sin información	Violencia sexual física	Buenaventura, Valle del Cauca	Buenaventura, Valle del Cauca

Fuente: elaboración propia con base en la información generada a partir de las entrevistas semiestructuradas.

E6, E7 y E10) aún estaban afectadas por hechos traumáticos que sucedieron en la infancia como violencia intrafamiliar, violencia sexual a temprana edad y condiciones de pobreza extremas en sus hogares. Estas situaciones generaron heridas profundas, que no han sido tratadas por especialistas y, por tanto, les han ocasionado secuelas emocionales y sociales. Un hallazgo importante en este estudio es que los procesos de restauración social realizados por estas mujeres no se circunscriben a los hechos de violencia propios del conflicto armado (en nuestro caso violencia sexual), sino que también están vinculados a las dinámicas de violencia intrafamiliar.

Desde este punto de vista, los relatos coincidieron con lo planteado por algunas organizaciones feministas respecto a que la violencia experimentada por estas mujeres en el contexto del conflicto armado es una prolongación de la violencia que han sufrido en su cotidianidad, en sus hogares de origen y en sus relaciones de pareja (Casa de la Mujer, 2017).

Vi que mi mamá mató una gallina, mi papá trajo una canasta de cerveza y cuando llegó un señor de la vereda, entonces mi papá me jaló para la pieza, pero no sé... si mi mamá sabía, no sé, nunca le pregunté y me dijo: venga, si viene Fulano de tal... Alcides llamaba el señor que me redoblaba la... Yo tenía 15, yo creo que él tendría 70, él va a entrar y la va a acariciar y lo que le diga usted lo hace, entonces yo me quedé callada, no accedí a los tocamientos y mi papá me pegó con la correa y la chapa, me enredó el cabello en la mano y me tiró a la pared, vivíamos en la finca y me dio correazos que me quedaron marcados, mire las cicatrices, yo no accedía a nada y todo eso me lo guardé por muchos años⁴. (Iris, comunicación personal, 29.03.2020)

Trayectorias escolares

Siete de las entrevistadas (E1, E2, E4, E5, E6, E7 y E9) finalizaron la secundaria, dos realizaron estudios técnicos (E1 y E9) y tres cursaron algunos grados de primaria o la completaron (E3, E8 y E10). En buena parte de los casos, las participantes debieron sortear varias dificultades para realizar y finalizar sus estudios de básica primaria y secundaria. Junto a las condiciones de pobreza,

4. Iris, 50 años, a los 15 años fue forzada a prostituirse por el padre, sobreviviente de acoso sexual y violación por parte de la guerrilla, tuvo dos hijos producto de estos hechos, su esposo fue asesinado, víctima de desplazamiento forzado, corregimiento Santa Teresa, Líbano, Tolima.

estas mujeres abandonaron sus estudios por la violencia que experimentaron en su núcleo familiar, por los cambios constantes de residencia, consecuencia del desplazamiento forzado, y por la violencia sexual de la que fueron víctimas.

En algunas ocasiones, los centros urbanos a los que llegaron como desplazadas les posibilitaron trabajar y estudiar al mismo tiempo, permitiéndoles avanzar en su formación técnica. Para tres de ellas (E2, E5 y E6), finalizar la secundaria ya siendo adultas fue una estrategia de restauración social que incrementó su autoestima.

No me daban espacio para estudiar, entonces yo me salí de ahí para trabajar independiente, así comencé a hacer un curso de secretaria. Cuando hice el curso pasé la de trabajos, aguantaba demasiada hambre y era lo poco que mi mamá y papá podían mandarme, y yo no les hacía saber que estaba pasando necesidades para no preocuparlos, pero gracias a Dios logré terminar el curso⁵. (Ana Lucía, comunicación personal, 26.03.2020)

En síntesis, finalizar los estudios de básica primaria, secundaria o formación técnica contribuyó a fomentar la autonomía en las participantes y les impulsó a seguir adelante con sus proyectos de vida. En otros casos, la intermitencia, la deserción, la edad para estudiar y la conformación de lazos conyugales de forma temprana, limitó la capacidad restaurativa de ellas. Pese a que algunas se reintegraron a los estudios, su nivel educativo no les ha facilitado el ingreso a un mercado laboral mejor calificado y remunerado.

Trayectorias laborales

El abandono, la separación o la muerte del esposo fueron situaciones que llevaron a que tres de las participantes (E3, E6 y E8) comenzaran a realizar actividades laborales extradomésticas para poder suplir las necesidades del hogar. Junto a este factor, cinco de las entrevistadas (E1, E2, E6, E8 y E9) empezaron a trabajar luego de ser desplazadas por los actores armados ilegales, hecho que estuvo vinculado a las situaciones de violencia sexual que atravesaron.

Lo anterior no es totalmente independiente de las motivaciones vinculadas a los procesos de restauración social. Como lo ilustran los relatos tomados como referencia, ante el abandono del esposo, las mujeres trabajaron para asumir las

5. Ana Lucía, 39 años, fue violada y abusada sexualmente por dos integrantes de la Policía, víctima de desplazamiento forzado, Bagadó, Chocó.

responsabilidades económicas del hogar⁶. Las labores que realizaron fueron, en buena medida, informales, inestables y con muy bajos ingresos. Con excepción de una o dos de ellas que son profesionales vinculadas a instituciones o independientes, se trata de un conjunto de mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica y de nula inserción plena al mercado de trabajo formal.

En esta línea, ellas pasaron de ser protectoras y cuidadoras en sus entornos domésticos de origen a ser las principales proveedoras de sus hogares. La búsqueda de empleo significó una iniciativa para superar la adversidad y mejorar su calidad de vida.

Yo me he desempeñado en muchísimos oficios, yo siempre soy la que he aportado únicamente en el hogar con la ayuda de Dios y mi trabajo... Tengo de todo un poquito, soy estilista, trabajo con artesanías, he sido comerciante, he trabajado en restaurantes, de todo un poquito⁷. (Flor Aragón, comunicación personal, 14.01.2020)

En general, han realizado oficios manuales, caracterizados por una baja remuneración y que requieren un tiempo prolongado para su ejecución; se trata de trabajos inestables en los que no media una relación contractual ni salarial. Dos de las entrevistadas (E1 y E2) estaban desempleadas y trabajaban como amas de casa sin ningún tipo de remuneración.

Adaptarme a la ciudad, donde me tocaba salir a trabajar a las 5 de la mañana a hacer oficios que ni en mi casa prácticamente yo hice. Yo lloraba en el trayecto del camino hasta que llegaba a la casa donde me tocaba hacer aseo... ningún trabajo es deshonor, pero para mí sí era muy humillante porque era el cambio de vida y era todo lo que estaba

6. Esto último coincide con los hallazgos de los estudios realizados por Donny Meertens (2001; 2002) sobre la cotidianidad y proyectos de vida de mujeres desplazadas. De acuerdo con la autora, entre las víctimas del desplazamiento, las mujeres campesinas tradicionales, en especial las viudas de la violencia, han sufrido una mayor pérdida de su identidad social que los hombres. Sin embargo, son ellas quienes deben asumir la responsabilidad de la supervivencia física de la familia y enfrentar la construcción de una nueva identidad social en un medio urbano desconocido y hostil.

7. Flor Aragón, 54 años, fue violada a los 12 años por el cuñado, quien también era integrante de la Fuerza Pública, fue forzada a casarse a los 15 años con un hombre mayor, fue violada por dos paramilitares en dos ocasiones distintas, Ortega, Tolima.

pasando. Mi esposo no conseguía trabajo, para él fue muy difícil adaptarse a la ciudad⁸. (Glenda, comunicación personal, 18.06.2020)

Las condiciones laborales de estas mujeres, tal como lo planteó el estudio realizado por Bergareche (2013), no se configuraron en fuente de empoderamiento que les permitiera tener condiciones de seguridad y bienestar. La comparación de los casos analizados aquí nos muestra que el empleo y los ingresos económicos son una contribución medular en términos de autonomía y capacidad de tener control sobre sus vidas y bienestar, y les ayudó a dejar atrás las secuelas de la violencia.

Eventos de violencia sexual

En cuanto a los eventos de violencia sexual sufridos por este conjunto de mujeres, identificamos que la violación⁹, los tocamientos y el abuso fueron algunas de las formas predominantes. Las hijas de dos de las participantes (E1 y E10) también sufrieron violencia sexual por parte de actores armados, lo que permite plantear la existencia de una violencia sexual sistemática contra las mujeres¹⁰. A esto es necesario agregar que se trata de una violencia que las afectó a temprana edad, pues cuatro de ellas (E2, E5, E6 y E7) relataron que los hechos de violencia se presentaron cuando tenían entre 8 y 15 años, lo que significa que la violencia sexual contra las niñas preexiste al conflicto armado y es acentuada por este, ya que los principales agresores corresponden a familiares y actores armados legales e ilegales¹¹.

8. Glenda, 43 años, fue abusada sexualmente por un paramilitar y abandonada por el esposo, Bogotá.

9. La violación es entendida como el “acto de forzar a tener relaciones o contactos sexuales a otra persona, amenazando con mecanismos de violencia o empleándolos (desde la violencia física hasta la psicológica, pasando por la simbólica)” (Slaughter como se citó en Carrillo; Millán; Babativa, 2020).

10. La Corte Penal Internacional (CPI) define en ciertas circunstancias los actos de violencia sexual como crímenes de guerra de lesa humanidad y, en ocasiones, como genocidio. La CPI tiene competencia para juzgar actos de violencia sexual cuando las conductas se realicen “como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque” (art. 7) o cuando, “como parte de un plan o política o como parte de la comisión en gran escala de tales crímenes” (art. 8) (Hoyos; Medina, 2013: 16).

11. De acuerdo con Rodríguez-Castro; Martínez-Román; Alonso-Ruido y Carrera-Fernández (2021), las experiencias de violencia sexual no son hechos aislados, sino un continuo de múltiples violencias que sufren las mujeres a lo largo de su vida. El inicio de este *continuum* de violencias sexuales se sitúa en la infancia, pero se perpetúa durante toda la vida, como una vivencia continuada y, en numerosas ocasiones, invisibilizada.

Un aspecto que nos llamó la atención es la existencia de un caso (E4) en el que los dos hijos de la sobreviviente fueron producto de los eventos de violencia sexual. Esta mujer hace parte de aquellas que no han tenido procesos de sanación y restablecimiento de la vida emocional y sexual en la medida en que no confía en los hombres y decidió no volver a tener una pareja estable. Este último hecho parece plantear mayores desafíos para realizar dicho proceso en algunas de las dimensiones analizadas en el presente estudio.

Otra vez el mismo señor volvió y abusó de mí, ese hombre estaba enamorado de mí y como nunca sería lo que él quería entonces siempre me perseguía. Mis dos hijos son de violaciones de la misma persona, tengo miedo, ellos no saben, esos dos son hermanos propios. Tengo miedo que ellos se enteren, yo todo eso lo he tenido callado. (Iris, comunicación personal, 29.03.2020)

Es importante subrayar que las similitudes entre estas mujeres sobrevivientes respecto a sus lugares de origen y a las formas como ocurrieron los hechos victimizantes, no nos permitieron identificar diferencias en el fenómeno de la violencia sexual. Así, pese a que se contó con los relatos de sobrevivientes provenientes de varios contextos regionales, la mitad se concentró en el departamento del Tolima, aspecto que imposibilitó dar cuenta de tendencias respecto a las formas de violencia, los agresores y los procesos de restauración social y sanación.

En línea con lo anterior, consideramos que este es un tema que requiere más indagación pues, aunque ya hay estudios recientes que han ofrecido indicios relevantes¹², la complejidad del fenómeno amerita mayor profundidad.

Desplazamiento forzado

Un efecto considerable de los eventos de violencia sexual sufridos por este conjunto de mujeres está vinculado a que nueve de ellas (E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8 y E9) tuvieron que cambiar de lugar de residencia de manera obligada para proteger sus vidas. Se reitera en sus relatos la necesidad de huir tras los

12. Un ejemplo de esto son los resultados de la Encuesta de Prevalencia de Violencia Sexual contra las Mujeres en el Marco del Conflicto Armado Colombiano (Envisé 2010-2015) que mostraron que las mujeres afrocolombianas, con edades que oscilan entre los 15 y los 24 años, que pertenecen al estrato socioeconómico 1, y que residen en municipios pequeños, se encuentran más expuestas a ser víctimas de violencia sexual que las mujeres de otro origen étnico, de otros rangos de edad, de otros estratos socioeconómicos y de otros tamaños de municipio (Carrillo *et al.*, 2020).

hechos de violencia y de guardar silencio respecto a lo ocurrido, pues contar y denunciar a los agresores ponía en riesgo su vida y la de sus familiares cercanos. También, huyeron del lugar de residencia para evitar la estigmatización de la propia comunidad, que terminaba responsabilizándolas de los hechos y asumiendo que había existido complicidad por su parte.

Me amenazaron, me dijeron que tenía 12 horas para dejar el pueblo: “anochezca, pero no amanezca”. Yo tomé la decisión de me voy y me fui, y empecé a aventurar. Me fui a Bogotá, me fui a pedir ayudas, pero por ningún lado. Yo llegué allá a Bogotá a trabajar en una casa de familia, cuando se enteraron que era de Icononzo me sacaron porque decían que esa era una zona de guerrilleros, cuando la gente se entera que uno es desplazado piensan es que uno es guerrillero, que algún problema tiene, y no se dan cuenta que uno no es el del problema, sino son otras personas los que nos agreden. Empecé a rodar y a rodar. (Flor, comunicación personal, 14.01.2020)

Los relatos de las sobrevivientes nos permiten observar que el estigma de la violencia sexual impidió a muchas mujeres denunciar los abusos, condenando al ostracismo a las sobrevivientes simplemente por el tipo de violencia ejercida en su contra, considerada vergonzosa o deshonrosa. Tal como lo planteó Amnistía Internacional (2004), esto se debe a que esta violencia es un crimen particularmente perverso pues cuando una mujer es víctima de una violación a veces se la acusa de no haberse resistido lo suficiente o, incluso, de haberla propiciado.

Seis de las sobrevivientes entrevistadas (E1, E2, E3, E5, E7 y E8) expresaron sentimientos de culpa por haber vivido esta situación. De igual forma, tuvieron que enfrentarse a varias formas de estigmatización porque sus testimonios muestran que la forma de actuar de los grupos armados influyó sobre las comunidades. Así, cuando la violencia sexual se produjo en zonas en las que esos grupos imponían normas y castigos, lejos de reconocerla como un abuso de índole sexual y condenarla, la comunidad encontró que los hechos eran simplemente el resultado merecido por transgredir las normas. Por eso, las víctimas continuaron guardando silencio ante el temor a que su familia las rechazara, incluso de forma violenta.

Al respecto, algunas mujeres (E4 y E8) sienten que no han estado a la altura de las expectativas familiares, mientras que sobre otras (E3 y E5) se cierne la posibilidad de ser abandonadas o agredidas por sus parejas. Todas coincidieron en que recibieron amenazas de muerte de los grupos armados, dirigidas contra ellas o sus familias. Por esta razón, una característica frecuente en los testimonios

es que las sobrevivientes viven aterrorizadas por tales amenazas, en un estado de temor y angustia constantes (Sánchez; Carrillo, 2016).

El temor resultante obligó a estas mujeres a reaccionar frente a los grupos armados y huir de sus lugares de origen para proteger a sus familias. Sin embargo, tal como lo propusieron Salcedo y Paes-Machado (2019), los efectos asociados al desplazamiento forzado contribuyen a que el peso de la victimización sea sentido por más tiempo, acompañándolas y proyectándose en sus nuevos modos de vida en los lugares de destino.

Restablecimiento de la vida emocional y sexual

La información generada permitió identificar las dificultades que tienen estas mujeres para establecer vínculos afectivos con una pareja (Martínez-Sanz, 2015). Cuatro de ellas (E4, E6, E7 y E8) tomaron la decisión de seguir sus vidas sin compañero sentimental, y tres (E3, E5 y E8) prefirieron guardar silencio por miedo a ser abandonadas y culpadas por sus parejas. Pese a que el restablecimiento de la vida sexual de este grupo de mujeres ha sido un proceso largo y difícil, un hallazgo de este estudio es que cuando ellas (como los casos de E1, E2 y E9) recibieron apoyo de parte de sus parejas, esto contribuyó a generarles confianza en sí mismas para seguir sanando sus heridas y restaurando su vida íntima y sexual.

Tuve un compañero en la Normal que por recochar él decía que era mi novio y le, yo le partí un palo de la escoba en la cabeza. Yo no soy novia de nadie, no me gustan los hombres le decía, yo les pegaba. Yo me vestía como un hombre, yo me rapaba la cabeza, me ponía vendas acá para que no se me vieran los senos, no sé, yo me vestía con buzos manga larga camuflados de esas que tienen hartos bolsillos y de tenis. Yo fumaba, tomaba, farreaba, lo que nunca hice fue meter droga ni nada¹³. (Gladys, comunicación personal, 01.04.2020)

Cuando me casé, mi vida como casada fue bastante dura porque para mí desnudarme delante de un hombre era muy duro (llanto), muy fuerte desnudarme delante de alguien. Desde la misma noche de bodas tuve problemas, pero le doy gracias a Dios porque Dios me dio valor de hablar con mi esposo, para decirle lo que yo estaba viviendo. A partir de ese momento él me abrazó, dijo que me quería más que antes y que iba a

13. Gladys, 30 años, fue violada por el hermanastro a los 8 años y estando en la escuela fue violada por cuatro paramilitares, Falan, Tolima.

estar ahí todo el tiempo para apoyarme, ayudarme, salir adelante. Hasta el momento mi esposo ha sido mi apoyo, esa fortaleza que necesité todo ese tiempo atrás¹⁴. (Blanca, comunicación personal, 13.03.2020)

Establecimiento y vinculación a organizaciones sociales

Un hallazgo importante de este estudio, y que se configura como patrón en el conjunto de mujeres entrevistadas, está relacionado con la vinculación o conformación de organizaciones o fundaciones de sobrevivientes. Estos espacios han cumplido un papel fundamental en los procesos de restauración social y de sanación de las mujeres, puesto que les han permitido empoderarse.

De acuerdo con los relatos, la participación en organizaciones fue una experiencia positiva de transformación de la vida.

He estado en muchos talleres, le digo que me relajo hartito, yo lloro, me desahogo, pero siento un alivio, una paz, a la vez cuando voy a esos talleres de relajamiento, que hacemos meditaciones a mí me sirven, yo llego cambiada, eso me ha ayudado hartito. Al principio rompo en llanto, siento como algo aquí atorado, pero después siento una liberación, tranquilidad, me ha ayudado mucho porque al principio fue muy difícil, muy duro. Yo ni saludaba, yo ahora soy más gente, en el sentido que yo ya relaciono más. (Ana Lucía, comunicación personal, 26.03.2020)

Además, estas mujeres coincidieron en que brindarle acompañamiento a otras mujeres que han pasado por la misma situación, contribuyó a la socialización del dolor, la ruptura del silencio y la sanación de la culpa y del estigma. Respecto a esto último, la información recabada nos permite afirmar que hay un subconjunto de seis sobrevivientes (E1, E2, E4, E6, E7 y E8) que han realizado procesos de restauración social relativamente sólidos, tanto para sí mismas como para otras mujeres sobrevivientes, lo que ha generado cambios colectivos.

En contraste, cuatro participantes (E3, E5, E9 y E10) han realizado procesos de restauración social y sanación que podríamos considerar débiles en la medida en que, entre otros aspectos, llevaban poco tiempo en procesos de capacitación y formación, no han tenido las posibilidades ni los recursos para tener algún tipo

14. Blanca, 50 años, fue abusada sexualmente por la guerrilla cuando tenía 18 años, técnica en Enfermería, Codazzi, Cesar.

de vinculación laboral estable, no han podido restablecer su vida emocional ni sexual, y tienen traumas que no han sido atendidos de manera adecuada.

Desde nuestro punto de vista, los procesos de vinculación y conformación de organizaciones o fundaciones de víctimas se relacionan con los planteamientos de Cabnal (2010) sobre la reciprocidad de la sanación y el acuerparse como estrategias colectivas de agenciamiento. Según los relatos de las sobrevivientes, la conformación o integración a organizaciones de mujeres es una estrategia para juntar los cuerpos, caminar juntas hacia la sanación, y trabajar de manera colectiva en la restauración social. Así, el interés de las sobrevivientes por organizarse o por vincularse a organizaciones da cuenta de una voluntad y necesidad de sanación para encontrar posibilidades para la vida.

Lo anterior coincide con los planteamientos de Cruz-Castillo *et al.* (2018: 140) respecto al papel de la organización de mujeres AFROMUPAZ que, al apostarle a la comprensión de la experiencia interpersonal y colectiva, posibilita la identificación afectiva y politización del dolor, generando lazos de confianza y humanización como horizonte para trascender la deshumanización que trajo consigo el conflicto armado, y posicionar el respeto a la vida como imperativo ético para la construcción de paz en Colombia. El sufrimiento generado en acontecimientos de la guerra se reconoce mediante el dolor expuesto públicamente, para situar la escucha y la contención en espacios de apoyo y memoria que desarrollan procesos de resistencia y de cuidado con otro que escucha. De esta manera, la sobreviviente genera una fuerza con la que confronta la indiferencia y la indolencia de la sociedad para posicionar su testimonio en una historia que anule otras versiones alteradas y reconozca la creación de “un escenario de cohesión social, de solidaridad y de apoyo mutuo que la llevó a salir del anonimato, que la empoderó para retomar el escenario social”.

Planes y expectativas de vida

En cuanto a los planes y expectativas de vida, este conjunto de mujeres hizo énfasis en tres aspectos medulares: lograr que los hijos finalizaran sus estudios superiores; continuar ayudando a otras mujeres sobrevivientes de violencia sexual en sus procesos de restauración social; y capacitarse para encontrar un empleo estable o desarrollar una actividad productiva. Para ellas, la colectividad representó un recurso importante para aliviar sus heridas y continuar con su proceso. En este sentido, buena parte de las participantes (E1, E2, E3, E7, E6, E8 y E9) afirmó que, a mediano plazo, quería mantener su vinculación a organizaciones o grupos de apoyo para brindar ayuda a otras mujeres.

Yo quiero curar todas mis heridas para ser un hogar más feliz, olvidar todo lo que me pasó, tratar de ser más feliz, así me gustaría que fuera. Es una tortura para mí siempre pensar lo mismo y lo mismo, y pensar que le pasa a otras mujeres, patológicamente yo quedé un poco mal, porque yo todavía no comprendo que mi niñez se haya ido así. Cuando yo no pensaba eso, pero las cosas sucedieron así, he aprendido a aceptarlas, pero en un futuro quiero ser feliz y olvidar todo, ser una familia feliz¹⁵. (Gloria, comunicación personal, 14.06.2020)

Consideraciones finales

De acuerdo con la información obtenida, las mujeres han hecho frente a los impactos de la violencia sexual y a otros tipos de violencia que quebraron sus vidas como la muerte de familiares, el secuestro, el desplazamiento forzado, etc. Estas violencias alteraron su cotidianidad, sus vínculos afectivos y sus relaciones familiares, elementos que, junto a las condiciones socioeconómicas, influyeron en los procesos de restauración social y sanación.

Las mujeres realizaron acciones contando con redes de apoyo que, poco a poco, les permitieron minimizar los efectos que les dejó la violencia sexual en sus vidas, y que han sido producto de las solidaridades mutuas tejidas dentro de las organizaciones de mujeres, e implicaron el ofrecimiento de ayudas de tipo psicológico, económico, laboral y educativo. Sus relatos coinciden en que el Estado no les ha ofrecido atención, recursos ni acceso a la justicia (Castro-Sardi; Munévar-Rojas, 2018).

Respecto a lo anterior, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), jurisprudencial y normativamente Colombia ha avanzado en el reconocimiento de la violencia sexual en el conflicto armado y su impacto en la vida de niñas, niños, mujeres y personas de sectores sociales LGBTI. En el Cuadro 2, se presenta la información consolidada que contiene los avances en cuanto a la definición de las violencias sexuales, la sanción y lucha contra la impunidad de estos delitos, la reparación integral y el deber de memoria del Estado hacia las sobrevivientes de este tipo de violencia.

Pese a que Colombia cuenta con el reconocimiento de algunos tipos y manifestaciones de la violencia sexual, se presenta alta impunidad en los casos y una débil investigación para imponer las condenas a los responsables de dichas

15. Gloria, 38 años, fue violada en su infancia después de quedar inconsciente al beber agua de una laguna, a los 15 años fue violada por cinco paramilitares, Lorica, Córdoba.

Cuadro • 2

Jurisprudencia y normativa nacional en materia de violencia sexual en el marco del conflicto armado

Auto/Ley/Decreto	Observaciones
Auto 092 de 2008	<p>Este es un auto de seguimiento a la superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado en la Sentencia T-025 de 2004. Trata de la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado. En este, se destaca la violencia sexual como uno de los principales riesgos que sufren las niñas y mujeres en el contexto del conflicto armado y, a partir de allí, se ordena al Estado la creación de programas y medidas particulares de prevención, atención y protección de mujeres víctimas de estas violencias. Por último, en un anexo de carácter reservado, ordena al órgano investigativo judicial, la Fiscalía General de la Nación, avanzar en la investigación de 183 casos de violencia sexual identificados por la Corte Constitucional.</p>
Ley 1448 de 2011	<p>Conocida como la ley de atención y reparación a víctimas de graves violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas en el marco del conflicto armado colombiano.</p> <p>Dentro de los avances principales en el tema de violencia sexual, se encuentran la orden de crear medidas diferenciadas y adecuadas de atención y reparación a víctimas de estos delitos, además del reconocimiento de que hijos e hijas, producto de violaciones sexuales, deben ser tratados como víctimas del conflicto armado.</p>
Ley 1719 de 2014	<p>Es una ley que propone medidas de acceso a la justicia para víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Contempla la creación de tipos penales en este campo, dicta medidas especiales para la investigación y juzgamiento de estos delitos, y medidas de atención, reparación y protección a las víctimas.</p> <p>Adicionalmente, adjudica al Centro Nacional de Memoria Histórica la obligación de producir un informe nacional sobre la violencia sexual en el conflicto armado que de cuenta de los patrones de existencia de esta violencia y de sus causas sociales, económicas, políticas y culturales.</p>
Decreto 1480 de 2014	<p>Decreto expedido por la Presidencia de la República que declara el 25 de mayo como el Día Nacional de la dignificación a las Víctimas de Violencia Sexual en el marco del Conflicto Armado Interno. Esto, en respuesta a una orden de reparación a la periodista Jineth Bedoya, quien fuera víctima de violencia sexual en el marco del conflicto armado el 25 de mayo del 2000.</p>

Auto 009 de 2015

Es también un auto de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 que evalúa las órdenes específicas en el tema de violencia sexual realizadas en el Auto 092, y solicita la creación de un Plan de Acción Integral para asesorar a las víctimas. También, ordena la formación de funcionarios judiciales en esta materia y solicita informes especiales a algunas entidades. Asimismo, demanda la articulación entre la Unidad para la Atención y la Reparación a Víctimas, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Centro Nacional de Memoria Histórica para el desarrollo de medidas de reparación simbólicas a mujeres víctimas de violencia sexual.

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2018b: 23).

conductas (Alianza Cinco Claves, 2019). Respecto a esto último, tal como puede observarse en el Cuadro 3, cinco de las participantes en el estudio denunciaron algunos de los hechos de violencia de los que fueron víctimas, pero ninguna recibió atención psicosocial por parte de las instituciones del Estado, no se ha avanzado en el proceso judicial para castigar a los responsables y solo una de ellas ha recibido reparación. Las otras cinco participantes no denunciaron los hechos porque no les creyeron, por temor y por falta de recursos. Ninguna de estas mujeres ha recibido reparación por los hechos de violencia. Este conjunto de elementos coincide con los hallazgos de estudios realizados sobre el tema.

Uno de estos es el estudio desarrollado por Sánchez y Carrillo (2016) que permitió establecer que, frente a esta problemática, se evidenció un nivel bajo de denuncia por la falta de acompañamiento y de garantías para las sobrevivientes por parte de las instituciones del Estado, lo cual agravó la impunidad e invisibilizó estas violencias¹⁶. Los testimonios dieron cuenta de la atención inadecuada de algunos/as funcionarios/as lo cual, incluso, pudo ponerlas en riesgo.

De la misma forma, la no denuncia por parte de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual obedecía al temor a ser juzgadas, estigmatizadas, abandonadas o rechazadas socialmente, y al miedo de someter a su círculo familiar *a la vergüenza* que implicaba dar a conocer su desgracia en las comunidades donde residían. Los relatos evidencian la manera en que “las víctimas y sus hijos/as, aún sin denunciar los hechos, eran señaladas por los habitantes de sus comunidades como responsables de lo sucedido” (Sánchez; Carrillo, 2016: 27).

16. Blanco, Téllez y Bocanegra (2021) afirmaron que se han realizado diferentes esfuerzos para evidenciar en el plano nacional e internacional la problemática analizada, pero la incesante acción por parte de los actores del conflicto ha llevado de manera sistemática a la negación e invisibilidad de las mujeres víctimas de este tipo de violencia.

Cuadro • 3

Denuncia de los hechos de violencia sexual

Entrevistada	¿Denunció el o los hechos de violencia sexual?	¿Qué ocurrió?	¿Ha recibido reparación?
E1	Sí	Después del hecho de violencia sexual que sufrió por parte de la guerrilla, no denunció, ella y sus hermanos fueron sacados del pueblo. Nunca tuvo acompañamiento psicosocial, ni tenía conocimiento de sus derechos, no sabía que la desnudez forzada era una modalidad de violencia sexual. Luego de un largo tiempo se vinculó a una organización de mujeres y realizó la declaración del hecho victimizante en la Personería.	No ha sido reparada, solo ha recibido ayuda humanitaria de emergencia y recibió una medida por parte de la Unidad de Protección al ser amenazada.
E2	No	Fue violada y obligada a consumir licor. Por esto último hubo incredulidad del hecho por parte de la policía que atendió el caso. Si bien recibió asistencia psicosocial en el momento de los hechos, no recibió atención institucional adecuada que le permitiera tener acceso a la justicia.	No ha sido reparada.
E3	No	No realizó la denuncia por temor, no sabía que lo sucedido era un delito y que ella tenía derechos.	No ha sido reparada.
E4	Sí	Pasó mucho tiempo para que realizara la denuncia en la UARIV, recibió una ayuda humanitaria de emergencia, pero no sabe nada del proceso.	No ha sido reparada.
E5	No	Fue violada en su niñez por su hermanastro, 7 años mayor que ella, al momento de los hechos les contó a sus padres, pero no le creyeron, recibió castigo por decir cosas que no eran ciertas y no recibió ningún tipo de atención. A sus 15 años fue violada por cuatro paramilitares, hecho que tampoco fue denunciado por temor.	No ha sido reparada.

E6	Sí	Fue violada por el esposo de su hermana en su niñez y su hermana no le creyó. En su adultez fue violada dos veces por paramilitares, no realizó la denuncia en el momento porque pensaba que, si no le habían creído de pequeña, mucho menos de grande. Mucho tiempo después realizó la denuncia motivada por la fundación a la que pertenece.	No fue incluida en el Registro Único de Víctima por violencia sexual, sino por desplazamiento forzado. No ha recibido reparación.
E7	No	Fue violada por su esposo la noche de bodas cuando tenía 15 años. En su adultez fue violada por un paramilitar quien la hizo perder un embarazo gemelar. “Yo no denuncié lo mío porque yo no tenía cómo hacerlo, yo no tenía ni recursos, lo que yo me ganaba era muy poco para el mercado de mis hijos, uno para ir a cualquier parte hacer una denuncia necesita recursos para el transporte”.	No ha sido reparada.
E8	Sí	No consideraba que la violencia sexual sufrida fuese un delito y se sentía culpable por los hechos. Luego de un tiempo declaró en la Personería.	Recibió reparación. “Cuando yo recibí la plata de la indemnización, yo veía la plata y yo decía Dios mío, a mí esa plata me estorbaba se lo juro, yo decía ‘yo para qué esto’, yo quisiera dejar esa plata a un lado y que me devolvieran al momento antes de eso, porque ese momento fue muy duro para mí”.
E9	Sí	Se dirigió a la Unidad de Atención y Orientación. “Me mandaron que hiciera un escrito más o menos de lo que me acordaba, lo pasé, pero eso es un proceso que yo no sé cómo es, no sé si es largo. Eso quedó así”.	No ha sido reparada.
E10	No	Después del hecho victimizante guardó silencio por años y no realizó la denuncia.	No ha sido reparada.

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Las dificultades para tener acceso a las instituciones judiciales, la falta de garantías legales y de confianza en las instituciones por parte de las sobrevivientes, el hecho de que en buena parte de las instituciones encargadas no exista personal capacitado para recaudar testimonios de violencia contra las mujeres y, en general, el no creer a las sobrevivientes, son factores que también influyen en la no denuncia de los hechos. Es urgente mejorar las condiciones que permitan a las mujeres denunciar estos actos con seguridad y confianza.

Así, la restauración social crítica de este conjunto de mujeres, más allá de historias particulares, ha sido un proceso complejo debido a cada una de las situaciones de quiebre que han atravesado en sus vidas. Igualmente, las acciones colectivas que han realizado dentro de las organizaciones a las cuales se han vinculado tienen un sentido transformador en la medida en que, a partir de varios procesos formativos, lograron asumirse como sujetas políticas y de derechos, han adquirido capacidad de decisión, independencia y autonomía, atribuyéndole sentido a sus vidas.

El conjunto de resultados presentados aquí se vincula con lo planteado en la literatura existente sobre el tema, en la que se abordan las consecuencias generadas por la violencia sexual contra las mujeres en contextos marcados por conflictos sociopolíticos. Como se mencionó, las sobrevivientes experimentaron estigmatización social, fueron excluidas y vieron afectadas sus relaciones de pareja y familiares. Estos hechos tuvieron un impacto negativo en la confianza, la cohesión social y en diferentes aspectos de la vida social. En general, los casos analizados mostraron que la violencia sexual tiene serias consecuencias para las personas, las familias, las comunidades y para la sociedad en su conjunto, tanto a corto como a largo plazo. Sin embargo, algunas de estas mujeres también fortalecieron su capacidad de agencia, recibieron algún apoyo y afrontaron sus traumas.

Si bien ser estigmatizadas ha sido una experiencia común entre las sobrevivientes de esta violencia, la información presentada aquí nos muestra que hay casos, aunque limitados en número, en los que las sobrevivientes fueron aceptadas por las comunidades y recibieron apoyo familiar. El papel adoptado por estas comunidades y familias, en especial por las parejas, parece haber tenido un efecto importante en los procesos de restauración y sanación realizados por las sobrevivientes.

Sumado a esto, nuestros resultados coinciden con lo encontrado en otras investigaciones respecto a la manera en que los procesos colectivos de afrontamiento pueden ser estrategias efectivas para superar los traumas generados por estas formas de violencia (Annan; Blattman; Carlson, 2011; Bowles, 2008; Kuwert *et al.*, 2014; Mukamana; Brysiewicz, 2008). Respecto a esto último, las asociaciones y organizaciones sociales de mujeres remplazaron, en parte, a la

familia y a la comunidad perdida por la violencia y el desplazamiento forzado. Estos escenarios colectivos les han proporcionado algunos medios y la estima del grupo para implementar acciones de sanación. Tal como lo plantea la literatura, las actividades desarrolladas por estas asociaciones se han configurado en rituales tradicionales de limpieza y sanación que les han permitido a las sobrevivientes reintegrarse a sus comunidades de origen y a la sociedad en su conjunto (Stark, 2006; Utas, 2009).

Un aporte del presente estudio respecto al tema abordado está relacionado con el diseño metodológico y, especialmente, la estrategia utilizada para el análisis de la información, pues la comparación de las experiencias narradas por cada una de las mujeres sobrevivientes entrevistadas, respecto a cada uno de los ejes de trabajo definidos, permitió identificar patrones y coincidencias. Sin embargo, el objetivo de la comparación no se limitó a esto, sino que también consideramos importante poner atención al panorama de la diversidad de experiencias y puntos de vista de las participantes.

Así, como se pudo observar en los relatos de las sobrevivientes, no todas compartieron las mismas experiencias o los mismos puntos de vista respecto a los hechos de violencia y a sus trayectorias de vida, y en esta medida, la estrategia de análisis de la información permitió reconocer los factores que podrían explicar tales diferencias. De allí la relevancia de contar con la información sociodemográfica de cada una de las mujeres, los hechos de violencia que sufrieron, sus trayectorias de vida, etc. Todos estos elementos nos permitieron, por ejemplo, identificar diferencias importantes respecto al restablecimiento de la vida emocional y sexual, pues, por ejemplo, algunas decidieron seguir sus vidas sin un compañero sentimental debido al tipo de violencia sexual que sufrieron en sus trayectorias de vida, y otras mantuvieron sus parejas.

Finalmente, coincidimos con Koos (2015) en la necesidad de continuar realizando investigaciones sobre el tema, teniendo en cuenta las limitaciones que puedan tener los resultados o hallazgos presentados aquí. Como ya se hizo mención, y aunque no fue el objetivo previsto, la cantidad de mujeres sobrevivientes participantes no permite hacer generalizaciones, y la estrategia metodológica utilizada para establecer contacto con ellas puede introducir un posible sesgo al excluir a todas aquellas sobrevivientes que no se han vinculado a organizaciones de mujeres en búsqueda de apoyo. Algunas de estas sobrevivientes excluidas pueden haber encontrado formas de lidiar con las consecuencias de la violencia sexual en contextos marcados por conflictos sociopolíticos de manera más efectiva a la que pueden ofrecer los centros psicosociales, como ocurrió en Sierra Leona (Stark, 2006; Utas, 2009).

Referencias

1. Alianza Cinco Claves (2019). *Conexidad entre violencia sexual y el conflicto armado: un llamado al no retroceso en la Jurisdicción Especial para la Paz*. Recuperado de https://humanas.org.co/wp-content/uploads/2020/10/19.-Final_cinco_claves.pdf
2. Amnistía Internacional (2004). *Informe 2004*. Madrid: Amnistía Internacional.
3. Annan, Jeannie; Blattman, Christopher; Mazurana, Dyan; Carlson, Khristopher (2011). Civil War, Reintegration, and Gender in Northern Uganda. *The Journal of Conflict Resolution*, 55(6), 877-908. <https://doi.org/10.1177/0022002711408013>
4. Bergareche, Ana M. (2013). *El poder de las desposeídas: empleo, violencia sexual y religión en Ciudad Juárez*. London: Editorial Americana Española.
5. Berger, Ronald J. (2008). Agency, Structure, and the Transition to Disability: A Case Study with Implications for Life History Research. *The Sociological Quarterly*, 49(2), 309-333. <https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.2008.00117.x>
6. Blanco, Jacqueline; Téllez, Román; Bocanegra, Henry (2021). La violencia sexual contra la mujer como el proceder táctico de los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno colombiano: los problemas de la visibilización, la prevención y la atención. *Revista republicana*, 30, 125-146. <https://doi.org/10.21017/rev.rep.2021.v30.a99>
7. Blanco, Mercedes (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. <https://doi.org/10.31406/relap2011.v5.i1.n8.1>
8. Bowles, Samuel (2008). Being human: Conflict: Altruism's midwife. *Nature*, 456, 326-327. <https://doi.org/10.1038/456326a>
9. Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción y la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feministas siempre. Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (pp.11-25). Madrid: ACSUR/Las Segovias. Recuperado de <https://elizabethruano.com/wp-content/uploads/2019/07/Cabnal-2010-Propuesta-de-Pensamiento-Epistemico-Mujeres-Indigenas.pdf>
10. Cancimance, Jorge A. (2013). "Ahora sólo piden que nadie más se entere": violencia sexual contra mujeres durante el control paramilitar en Putumayo, Colombia. *Revista Trabajo Social*, 15, 15-39. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42567>

11. Carrillo, Abelardo; Millán, Noelba; Babativa, José G. (2020). Aportes y asuntos críticos en la medición de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia: una reflexión a partir del diseño y los resultados de la Envisé 2010-2015. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 1-32. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7891>
12. Casa de la Mujer (2017). *Encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano (2010-2015)*. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/colombia/encuesta-de-prevalencia-de-violencia-sexual-en-contra-de-las-mujeres-en-el-contexto>
13. Castro-Sardi, Ximena; Munévar-Rojas, Margarita María (2018). Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial. *Revista CS*, 25, 81-109. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2696>
14. Centro Nacional de Memoria Histórica (2009). *Narrar y recordar el conflicto. Herramientas para reconstruir la memoria histórica*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
15. Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
16. Centro Nacional de Memoria Histórica (2018a). *Expropiar el cuerpo. Seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
17. Centro Nacional de Memoria Histórica (2018b). *Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: una aproximación conceptual y metodológica*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
18. Centro Nacional de Memoria Histórica (2018c). *Cifras: los registros estadísticos del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
19. Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013). *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
20. Corte Constitucional de Colombia. Sala Segunda de Revisión. Auto 092 (M. P. Manuel José Cepeda Espinosa; abril 14 de 2008).
21. Corte Constitucional de Colombia. Sala Especial de Seguimiento. Auto 009 (M. P. Luis Ernesto Vargas Silva; enero 27 de 2015).

22. Cruz, Delmy T. (2020). Feminismos comunitarios territoriales de Abya Yala: mujeres organizadas contra las violencias y los despojos. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 3(1), 88-107.
23. Cruz-Castillo, Alba Lucía; Calderón, Alejandra; Flórez, Sonia; Córdoba, Laura Milena (2018). El papel del cuidado en la sanación del dolor. Experiencia desde víctimas sobrevivientes de violencia sexual en el contexto colombiano. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 14(36), 128-145. <https://doi.org/10.14482/memor.36.305.48>
24. Decreto 1480 de 2014 (5 de agosto), por el cual se declara el 25 mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno. *Diario Oficial núm. 49 234*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58874>
25. De Gracia, Tamara; Jiménez, Diego (23 de mayo de 2013). “Defender un territorio de la minería sin defender a las mujeres de la violencia sexual es una incoherencia”. *Diagonal*. Recuperado de <https://www.diagonalperiodico.net/global/defender-territorio-la-mineria-sin-defender-cuerpos-mujeres-la-violencia-sexual-es>
26. Giménez, Jaime; Bravo, Esteffany (9 de junio de 2017). La indígena desterrada por feminista. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/06/06/planeta_futuro/1496756692_101038.html
27. Gutiérrez-Sanín, Francisco; Wood, Elisabeth (2017). What Should We Mean by “Pattern of Political Violence”? Repertoire, Targeting, Frequency, and Technique. *Perspectives on Politics*, 15(1), 20-41. <https://doi.org/10.1017/S1537592716004114>
28. Hagen, Kristen; Sophie, Yohani (2010). The Nature and Psychosocial Consequences of War Rape for Individuals and Communities. *International Journal of Psychological Studies*, 2(2), 14-25. <https://www.doi.org/10.5539/ijps.v2n2p14>
29. Hareven, Tamara K.; Masaoka, Kanji (1998). Turning Points and Transitions: Perceptions of the Life Course. *Journal of Family History*, 13(1), 271-289. <https://doi.org/10.1177/036319908801300117>
30. Hoyos, Camila; Medina, Mariana (2013). *Represión de la violencia sexual en Colombia y justicia internacional. Informe de observación de juicio de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Humanas Colombia/Abogados Sin fronteras Canadá.

31. Koos, Carlo (2015). What Do We Know About Sexual Violence in Armed Conflicts? Recent Empirical Progress and Remaining Gaps in Peace and Conflict Research. *GIGA Working Paper*, 275. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2618382>
32. Koos, Carlo (2017). Sexual Violence in Armed Conflicts: Research Progress and Remaining Gaps. *Third World Quarterly*, 38(9), 1935-1951. <https://doi.org/10.1080/01436597.2017.1322461>
33. Koos, Carlo (2018). Decay or Resilience?: The Long-Term Social Consequences of Conflict-Related Sexual Violence in Sierra Leone. *World Politics*, 70(2), 194-238. <https://doi.org/10.1017/S0043887117000351>
34. Koos, Carlo; Summer, Lindsey (2022). Wartime Sexual Violence, Social Stigmatization and Humanitarian Aid: Survey Evidence from eastern Democratic Republic of Congo. *Journal of Conflict Resolution*, 66(6), 1037-1065. <https://doi.org/10.1177/002200272111064259>
35. Kuwert, Philipp; Glaesmer, Heide; Eichhorn, Svenja; Grundke, Elena; Pietrzak, Robert H.; Freyberger, Harald J.; Klauer, Thomas (2014). Long-Term Effects of Conflict-Related Sexual Violence Compared with Non-Sexual War Trauma in Female World War II Survivors: A Matched Pairs Study. *Archives of Sexual Behavior*, 43(6), 1059-1064. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0272-8>
36. Lara-De La Rosa, Juana María (2019). El lugar de los cuerpos-territorios de las mujeres indígenas en procesos de desterritorialización y reterritorialización radicadas en Bogotá, Colombia. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(50), 45-79. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7013>
37. Ley 1448 de 2011(10 de junio), por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial núm. 48 096*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>
38. Ley 1719 de 2014 (18 de junio), por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. *Boletín Oficial núm. 46 186*. Recuperado de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57716#:~:text=El%20que%2C%20con%20ocasión%20y%20en%20desarrollo%20del%20conflicto%20armado,-quinientos%20\(1.500\)%20salarios%20mínimos%20legales](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57716#:~:text=El%20que%2C%20con%20ocasión%20y%20en%20desarrollo%20del%20conflicto%20armado,-quinientos%20(1.500)%20salarios%20mínimos%20legales)

39. Lucumí, Eva María (2012). *Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura: una mirada a las formas de subjetivación* [Tesis de maestría]. Universidad de Manizales, Manizales, Colombia. Recuperado de <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/424/LucumiMorenoEvaMaria2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
40. Lugo-Agudelo, Victoria; Sánchez-Agudelo, Paula; Rojas-Granada, Cristian (2018). La restauración con sobrevivientes del conflicto armado en Colombia: una propuesta de acción psicosocial. *Eleuthera*, 19, 55-73. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.4>
41. Martínez-Sanz, Alicia (2015). *Estudio de la violencia sexual sobre las mujeres en la relación de pareja, y las repercusiones de la violencia en pareja sobre la sexualidad de las mujeres. Estudio realizado en servicios públicos de la Comunidad Valenciana* [Tesis de doctorado]. Universidad de Alicante, Alicante, España. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/64881>
42. Mayorga, Celeste (12 de mayo de 2020). La sanación como camino cósmico-político. *Plataforma Regional Género y Metodologías*. Recuperado de <https://generoymetodologias.org/actualidad/detalle/la-sanacion-como-camino-cosmico-politico/>
43. Meertens, Donny (2001). Cosiendo futuro: cotidianidad y proyectos de vida de mujeres desplazadas. *En otras palabras. Mujeres, violencias y resistencias*, 8, 77-83. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53089>
44. Meertens, Donny (2002). *Encrucijadas urbanas. Población desplazada en Bogotá y Soacha: Una mirada diferenciada por género, edad y etnia*. Bogotá: ACNUR.
45. Mukamana, Donatilla; Brysiewicz, Petra (2008). The Lived Experience of Genocide Rape Survivors in Rwanda. *Journal of Nursing Scholarship*, 40(4), 379-384. <https://doi.org/10.1111/j.1547-5069.2008.00253.x>
46. Organización Mundial de la Salud - OMS (2001). *Putting Women's Safety First: Ethical and Safety Recommendations for Research on Domestic Violence Against Women*. Ginebra: OMS.
47. Red Nacional de Información - RNI (2019). *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/red-nacional-de-informacion-rni/>
48. Rodríguez-Castro, Yolanda; Martínez-Román, Rosana; Alonso-Ruido, Patricia; Carrera-Fernández, María Victoria (2021). Análisis de la campaña #PrimAcoso: un continuo de violencias sexuales. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 28, 1-25. <https://doi.org/10.29101/crcs.v28i0.14300>

49. Salazar, Luz María (2008). *Las viudas de la violencia política. Trayectorias de vida y estrategias de sobrevivencia en Colombia*. Zinacantepec: Colegio Mexiquense.
50. Salcedo, Edwin; Paes-Machado, Eduardo (2019). Conflicto armado y victimización de género en Colombia. *Delito y sociedad*, 28(47), 49-76. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/article/view/8461>
51. Sánchez, Olga A.; Carrillo, Abelardo (2016). *Aún el Estado colombiano no repara a las mujeres víctimas de la violencia sexual. 2010-2014*. Bogotá: Casa de la Mujer.
52. Stark, Lindsay (2006). Cleansing the wounds of war: An examination of traditional healing, psychosocial health and reintegration in Sierra Leone. *Intervention: International Journal of Mental Health, Psychosocial Work & Counselling in Areas of Armed Conflict*, 4(3), 206-218. <https://doi.org/10.1097/WTF.0b013e328011a7d2>
53. Torres-Falcón, Marta (2015). Entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(41), 73-112. Recuperado de <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/4313/4065>
54. Utas, Mats (2009). Sexual Abuse Survivors and the Complex of Traditional Healing. (G)local Prospects in the Aftermath of an African War. En *Policy Dialogue* (pp. 2-59). Uppsala: The Nordic Africa Institute.
55. Wilches, Ivonne (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 86-94. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696008>
56. Wood, Elisabeth J. (2014). Conflict-Related Sexual Violence and the Policy Implications of Recent Research. *International Review of the Red Cross*, 96(894), 457-478. <https://doi.org/10.1017/S1816383115000077>

Yeni Constanza Bermúdez-Guzmán

Profesional en Ciencias Sociales de la Universidad del Tolima (Colombia); magister en Territorio, Conflicto y Cultura de la misma universidad. Correo electrónico: yenca8210@hotmail.com

Noelba Millán-Cruz

Magíster en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO (México). Profesora asociada de tiempo completo, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad del Tolima; coordinadora del Colectivo Interdisciplinario sobre Conflictos de Género CISCOG de la misma universidad. Correo electrónico: nmillan@ut.edu.co

Abelardo Carrillo-Urrego

Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia; magíster en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO (México); doctor en Ciencias Sociales, Especialidad en Sociología del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México. Profesor asociado de planta adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad del Tolima. Correo electrónico: acarrillou@ut.edu.co